



GESTIÓN DE ACTIVOS

Santander Central Hispano



**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Instituciones de Inversión Colectiva

Pº de la Castellana, 15

28046 MADRID

Madrid, 28 de abril de 2003

**HECHO RELEVANTE**

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, SA, SGIIC, comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión BSN BANIF OPORTUNIDADES EUROPEAS, FIM -inscrito en el registro de la CNMV con el número 1656- y BSN BANIF EUROPA 70, FIM -inscrito en el registro de la CNMV con el número 970-, lo siguiente:

1º Que con fecha 28 de abril de 2003, se ha otorgado ante el Notario de Madrid, don Roberto Parejo Gámir, la escritura de Fusión de los siguientes Fondos de Inversión:

- BSN BANIF OPORTUNIDADES EUROPEAS, FIM (Fondo absorbente).
- BSN BANIF EUROPA 70, FIM (Fondo absorbido).

2º Que con esa misma fecha, la Sociedad Gestora SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTION, SA, SGIIC y la Sociedad Depositaria de los fondos fusionados SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, SA, a través de sus respectivos apoderados, han aprobado los últimos ESTADOS FINANCIEROS de los citados fondos (balances de situación, cuentas de resultados y composición de carteras), correspondientes al día 27 de abril de 2003, así como la ECUACIÓN DE CANJE DEFINITIVA, que resulta como sigue:

Valor Liquidativo del Fondo absorbido	435,1138569054		
-----	=	-----	= 1,059921021
Valor Liquidativo del Fondo absorbente	410,5153576655		

En consecuencia:

Cada partícipe del Fondo absorbido BSN BANIF EUROPA 70, FIM ha recibido por cada participación, 1,059921021 participaciones del Fondo absorbente BSN BANIF OPORTUNIDADES EUROPEAS, FIM.

3º Que como resultado principal del otorgamiento de dicha escritura de Fusión, ha quedado extinguido y disuelto el Fondo de Inversión BSN BANIF EUROPA 70, FIM al adquirir el Fondo absorbente BSN BANIF OPORTUNIDADES EUROPEAS, FIM, en bloque, y a título universal, todos los activos y pasivos del fondo absorbido, quedando dicho fondo absorbente plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones proceden del absorbido. El Fondo Absorbente cambiará su denominación por la de **BANIF ABN AMRO RV EUROPA CRECIMIENTO, FIM**.

4º Copia de la antedicha escritura de fusión se remitirá ante esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, al objeto de que la referida fusión de fondos se inscriba en sus registros administrativos correspondientes.

Atentamente,

Antonio Faz Escaño  
SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, SA, SGIIC